

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

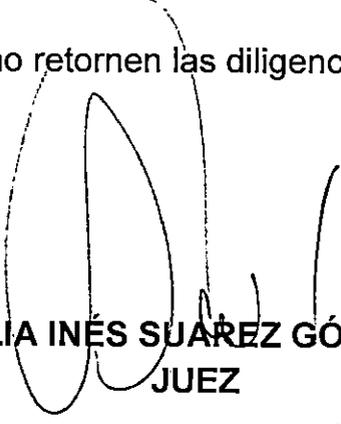
Ubaté, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2020 – 00288
-INCIDENTE DE OPOSICIÓN
DEMANDANTE : NELSON FERNANDO ALARCÓN ROJAS
DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL BARRERA POVEDA

Por secretaría contabilícese el termino dado al Curador Ad-Litem quien representa al ejecutado teniendo en cuenta que éste se notificó del mandamiento de pago el 23 de noviembre de 2023 –fl.58-

Vencido el término retornen las diligencias a Despacho.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

-2 autos-

42

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



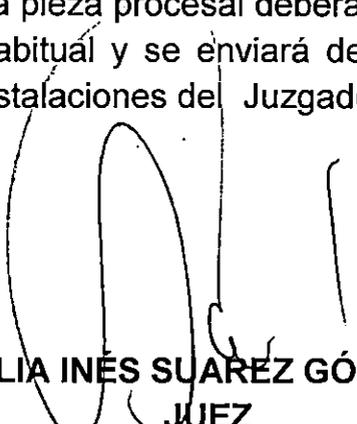
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2020 – 00288
-INCIDENTE DE OPOSICIÓN
DEMANDANTE : NELSON FERNANDO ALARCÓN ROJAS
DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL BARRERA POVEDA

Conforme lo solicitado por el apoderado del incidentante se ordena estar a lo ya resuelto en auto del 27 de septiembre de 2022, donde se le informa que no es posible enviar el link del proceso porque éste Juzgado a la fecha no cuenta con la totalidad de los procesos digitalizados, por lo que si las partes necesitan alguna pieza procesal deberán solicitarla a la secretaría del Juzgado en horario habitual y se enviará de al correo electrónico del petete o acercarse a las instalaciones del Juzgado de manera personal.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

-2 autos-